

La Deforestación

Un fenómeno imparable?

Por Héctor Parra F.



Deslaves y deslizamientos en laderas adyacentes a la carretera Ibagué Cajamarca, sitio La Paloma, 2003.

En una noche invernal hubo 20 deslizamientos en 5 kms de vía, el tránsito de vehículos se suspendió durante 3 semanas.

Archivo fotográfico Ingeciencias S.A.

Es sorprendente la cantidad de entidades que aparentemente están interesadas en frenar la deforestación, o en reglamentar el uso de la tierra, la larguísima lista de ONGs, fundaciones y personas que diagnostican el tema y recomiendan políticas, los partidos políticos verdes que ponen en primera fila los temas ambientales y de sostenibilidad, y sin embargo, la deforestación sigue campante aumentando día a día, pese a toda esa conciencia del país intelectual sobre el tema. Estamos condenados a seguir el proceso que siguió Europa con la deforestación total? , “...a la cual siguió la época de las grandes inundaciones”, como relata lo que le sucedió a España, el investigador Domingo Gómez Orea en su libro “ Recuperación de Espacios Degradados.” (Ediciones MundiPrensa, 2004)

El problema del uso de la tierra en Colombia es mucho más complejo que el de frenar la deforestación. Tuvimos oportunidad de escuchar al nuevo Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo relatando cuáles son los planes del gobierno en materia de recuperar las tierras de los desplazados y devolvérselas a quienes se las han arrebatado a la brava, y es una empresa mayúscula que si tene éxito, será la puerta grande de entrada de Colombia a un mundo de paz.

Ya decía el célebre economista venezolano profesor de Harvard, Ricardo Hausmann, que el subdesarrollo se alimenta de ese tipo de problemas que interesan a muchas entidades del Estado, y por lo tanto o ninguna hace nada, o alguna cree que la otra es la que va a hacer, etc, pero en definitiva el problema se queda sin resolver. El caso de la deforestación y portrerización de Colombia es uno de esos muchos casos que nos siguen matriculando sin retorno en el mundo del atraso y la pobreza, porque el efecto es que las cosas empeoran día a día. Veamos por qué.

El Ministerio del Ambiente es naturalmente el que debería velar por el buen uso del suelo, y a través de uno de sus miembros más importantes, las CARS, o corporaciones autónomas regionales, regular el uso del suelo y desplegar el poder de control que eso requiere. Ni lo uno ni lo otro se hacen por falta de presupuestos. Pero también los Municipios se atraviesan en esta tarea, ya que en los POT de los municipios, teóricamente se han definido los suelos utilizables y los que no. Por una parte, esos POT están llenos de errores, porque allí se han definido zonas de suelos fértiles como aprovechables mientras para el ingeniero es posible que en ciertas laderas estos mismos suelos por más fértiles que sean no sean aprovechables por el deterioro de estabilidad que eso puede generar. Por otra parte, ni los municipios ni las CARS tienen medios para hacer un control del territorio ni dientes para hacer un control.

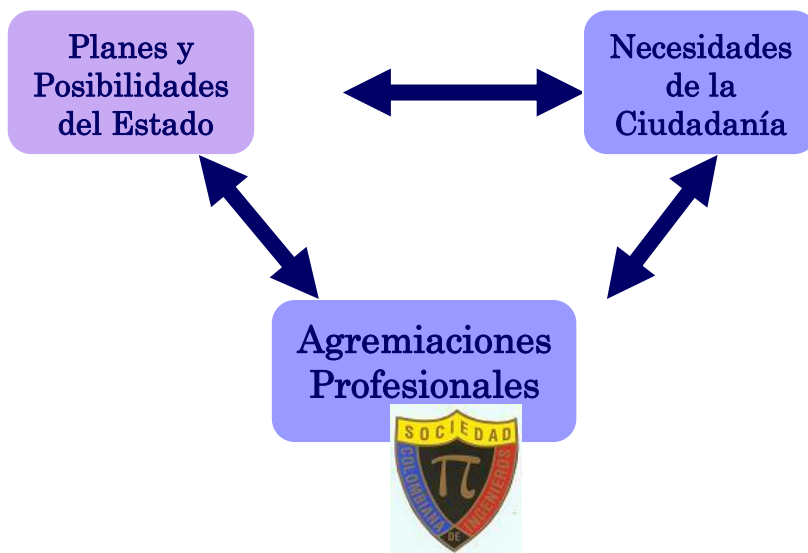
El Ministerio de Transporte, define corredores de protección ambiental que por lo general son de 30 metros a lado y lado de una carretera, y en casos excepcionales hasta 100 metros, cuando en realidad hay sitios en donde este corredor dentro del cual se preservan los bosques de lluvia de ladera deberían tener varios kilómetros de anchura y evitar la deforestación que genera la llegada del colono o la acción del campesino con la vecindad de la carretera, como es el caso de la Línea en donde los derrumbes y deslaves son de cada día o de cada aguacero. En corredores como Animas Nuquí, o el paso por el Urabá chocoano de la troncal del Caribe, el corredor de protección debería tener varias decenas de kilómetros para preservar la biodiversidad y hacer sostenible la obra pública.

El Ministerio de Agricultura, como decíamos tiene una tareas de tipo humanitario gigantescas para devolverle la tierra a los damnificados del arrebato a que han sido sometidos por grupos irregulares. Pero por otro lado pareciera que la legislación que ha emanado de esa cartera, y vigente hoy en día, sea una institucionalización de la deforestación. En otras palabras, se le da al colombiano patente de corso para deforestar el territorio. En el decreto # 1791 de 1996 se leen frases escalofriantes como: “... *para aprovechar el bosque natural, el interesado deberá tramitar ..bla bla,*” francamente no entiende uno cómo se permite alterar los bosques nativos que han sido creados por la naturaleza durante milenios, y que son los que hoy en día garantizan la estabilidad de nuestras laderas, la permanencia de los suelos, el almacenamiento de reservas hídricas y el amortiguamiento de crecientes y escorrentías que hoy en día llegan sin freno alguno a los cauces o a las partes bajas del país generando inundaciones cada día mayores y más frecuentes.

Alguna vez tocamos la puerta del Ministerio de Educación, sin mucho éxito, nos miraron con una cara de “...y Uds qué saben de educación!” , porque si hay algún flanco donde hay que trabajar este tema de la deforestación es en la educación de las nuevas generaciones. El país es otro. Conquistar el territorio no equivale a tumbar el bosque como sugiere el escudo de Armenia o del Quindío haciendo eco a la historia de la colonización antioqueña. Debemos retomar la iniciativa con la nueva administración del Ministerio de Educación, en generar espacios para enseñarle la sostenibilidad ambiental a los niños campesinos y ciudadanos, cosa que nuestros antepasados americanos tenían muy claro y como prioridad en el estilo de vida.

Finalmente, el otro agente importante de deforestación lo representan los mal llamados cultivos ilícitos, en los cuales tanto Guerrillos como Paras rasuran vastas extensiones de bosques en sitios recónditos, y los remedios que se ha ideado el plan Colombia, la erradicación manual, o la absurda fumigación con químicos que genera aún más deforestación y degradación ambiental. Este capítulo necesariamente lo tienen que manejar el Ejército y la Policía con el uso de la fuerza, aunque ya es hora de que se ponga sobre el tapete el tema de la legalización para abrir otros horizontes de pensamiento en la solución de esta problemática.

Y para terminar, volvemos a recordar a Hausmann, que define esta transversalidad de los temas, como el de la deforestación, como un típico problema del subdesarrollo, y la impotencia del Estado en ponerle coto o mitigarlo. Y concluye Hausmann, ... *"ahí es donde aparece la importancia de las agremiaciones profesionales ya que estas pueden hacer la triangulación entre las necesidades de la ciudadanía con los planes y posibilidades del Estado..."*. De ahí la trascendencia que tiene para una entidad como la Sociedad Colombiana de Ingenieros con todas sus sociedades correspondientes, regionales y academias, adoptar un problema de tan compleja transversalidad para diagnosticar, coordinar y proponer soluciones concretas, y ejecutarlas!



Octubre de 2010.